

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

7 de mayo de 1980

Núm. 259-I

PREGUNTA

Procesamiento de doña Pilar Miró Romero, directora de la película «El crimen de Cuenca».

Presentada por don Alfonso Guerra González y otros señores Diputados.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Alfonso Guerra González y otros señores Diputados, sobre procesamiento de doña Pilar Miró Romero, Directora de la película "El crimen de Cuenca", y para la que se solicita contestación oral en el Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1980.—El Vicepresidente primero, **Modesto Fraile Pujade**, Presidente en funciones.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta al Gobierno sobre el procesamiento de doña Pilar Miró Romero, Directora de la película "El crimen de Cuenca".

Alfonso Guerra González, Presidente del Grupo Parlamentario Socialista, Diputado

por Sevilla; Rafael Ballesteros Durán, Diputado por Málaga; Salvador Clotas Cierco, Diputado por Barcelona; Gabriel Urralburu, Diputado por Navarra; Juan Antonio Barragán, Diputado por Santander; Antonio Piazuelo Plou, Diputado por Zaragoza; Pedro Bofill Albeilhe, Diputado por Teruel; Juan de Dios Ramírez Heredia, Diputado por Almería; Miguel Angel Martínez Martínez, Diputado por Ciudad Real, y Eusebio Cano Pinto, Diputado por Cáceres, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas para que se les dé respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

Fundamento

El pasado día 7 de marzo de 1980 el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso presentó, a través de los señores Diputados Pedro Bofill y Guillermo Galeote la pregunta número 189-I, referente al secuestro de la película "El crimen de Cuenca".

En el día de hoy, 16 de abril, los abajo

firmantes, todos miembros de la Comisión de Cultura del Congreso y el Presidente del propio Grupo Parlamentario Socialista, se sienten en la obligación moral y política de preguntar, de nuevo al Gobierno, sobre lo que para nosotros es una violación clara de la libertad de expresión en este país, contraviniendo de manera expresa y terminante a nuestro máximo ordenamiento jurídico: la Constitución.

Este Grupo Parlamentario, de forma sistemática, ha expresado su firme determinación de defender con toda energía lo que, para los socialistas, constituye la base fundamental de toda actividad cultural y artística: la libertad.

Aunque repetidas veces portavoces cualificados del Gobierno han hecho suyo ese planteamiento, la verdad es que en el ámbito de la realidad sucede cada vez con mayor frecuencia que la Administración, conculcando un derecho constitucional, o ha impedido de manera directa e inadmisiblemente la práctica de la libertad de expresión o no ha reaccionado ante otros organismos de manera consecuente con el planteamiento que verbalmente ha dicho defender.

En el día de ayer, 16 de abril, doña Pilar Miró Romero ha sido procesada por la Jurisdicción Militar. Ante este gravísimo hecho, los Diputados que suscriben formulan al señor Ministro de Cultura las siguientes

Preguntas:

- ¿Piensa el Gobierno dar las instrucciones necesarias al Ministerio Fiscal para que, por aplicación del artículo 61 del Código de Justicia Militar, ésta se inhiba a favor de la jurisdicción ordinaria?
- ¿Piensa el señor Ministro de manera pública y terminante comprometerse en la lucha por la libertad de expresión en este país y explicitar las medidas que piensa adoptar para el respeto metódico de la Constitución española en este terreno?

Palacio de las Cortes, 17 de abril de 1980.
Alfonso Guerra González y otros señores Diputados.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 38

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID